

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>CONVOCATORIA PARA PROVEER CARGOS DOCENTES ETNO AFROCOLOMBIANO</p>	MATH02.06.02	
		VERSIÓN	EN REVISIÓN
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	EN REVISIÓN

NÚMERO DE CONVOCATORIA: 11 – SED AÑO: 2021

La Secretaría de Educación del Distrito Especial de Santiago de Cali, inicia el proceso de selección para cubrir plazas de provisionalidad vacantes definitivas de acuerdo con lo estipulado en la Ley 115 de 1994 Artículo 55 y 62, el Decreto 804 de 1995 Capítulo 2. Artículo 11 y 12 compilado en el Decreto 1075 del 2015, el Decreto 2105 de 2017 y la Circular 4143.020.22.2.1020.008022 del 17 de septiembre del 2021 de las siguientes vacantes Etnoeducadoras afrocolombianas:

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI VACANTES DEFINITIVAS DOCENTES ETNOEDUCADORES AFROCOLOMBIANOS (9) VACANTES				
ITEM	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	No. VACANTES	ÁREAS DE DESEMPEÑO	SALAR IO
1	GABRIELA MISTRAL	1	CIENCIAS NATURALES QUÍMICA	DE ACUERDO CON EL GRADO DE ESCALA FÓN DECRET O 965 DE 2021
2	JESUS VILLAFÑE FRANCO	1	MATEMÁTICAS	
3	LIBARDO MADRID VALDERRAMA	1	MATEMÁTICAS	
4	MONSEÑOR RAMÓN ARCILA	1	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	
5	ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	1	CIENCIAS NATURALES Y EDU. AMBIENTAL	
6	CIUDAD CORDOBA	1	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	
7	EL DIAMANTE	1	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	
8	LIBARDO MADRID VALDERRAMA	1	IDIOMA EXTRANJERO INGLES	
9	INSTIMONSEÑOR RAMON ARCILA	1	CIENCIAS SOCIALES	

REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO (Manual de Funciones - Resolución 15683 de 01 de agosto de 2016 (pág., 58- 63)
<p>MATEMÁTICAS</p> <p>PROFESIONALES LICENCIADOS</p> <p>Formación académica:</p> <ol style="list-style-type: none"> Licenciatura en matemáticas (solo, con otra opción o con énfasis). Licenciatura en física (solo, con otra opción o con énfasis). Licenciatura en educación básica con énfasis en matemáticas. <p>Experiencia:</p> <p>No se requiere experiencia profesional mínima.</p>

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS</p> <p>(SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>CONVOCATORIA PARA PROVEER CARGOS DOCENTES ETNO AFROCOLOMBIANO</p>	MATH02.06.02	
		VERSIÓN	EN REVISIÓN
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	EN REVISIÓN

PROFESIONALES NO LICENCIADOS

Formación académica:

Título profesional universitario con alguno de los siguientes Núcleos Básicos del Conocimiento:

1. Matemáticas, Estadística (solo o con énfasis)
2. Física
3. Ingenierías

Experiencia:

No se requiere experiencia profesional mínima.

IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS

PROFESIONALES LICENCIADOS

Formación académica:

1. Licenciatura en educación bilingüe (solo o con énfasis en inglés).
2. Licenciatura en enseñanza de la lengua inglesa.
3. Licenciatura en inglés (solo o con otra opción).
4. Licenciatura en lenguas extranjeras (solo o con la opción de inglés).
5. Licenciatura en lenguas modernas (solo o con la opción de inglés).
6. Licenciatura en filología e idiomas.
7. Licenciatura en idiomas español – inglés.
8. Licenciatura en inglés – español.
9. Licenciatura en inglés como lengua extranjera.
10. Licenciatura en lengua castellana e inglés.
11. Licenciatura en lengua inglesa.
12. Licenciatura en educación básica con énfasis en humanidades – inglés.
13. Licenciatura en educación básica con énfasis en lenguas extranjeras (solo o con la opción de inglés).

Experiencia:

No se requiere experiencia profesional mínima.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) CONVOCATORIA PARA PROVEER CARGOS DOCENTES ETNO AFROCOLOMBIANO	MATH02.06.02	
		VERSIÓN	EN REVISIÓN
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	EN REVISIÓN

PROFESIONALES NO LICENCIADOS

Formación académica:

Título profesional universitario con alguno de los siguientes programas:

1. Filología e idiomas.
2. Idiomas.
3. Lenguas Modernas.
4. Lenguas extranjeras inglés – francés.

Experiencia:

No se requiere experiencia profesional mínima.

CIENCIAS NATURALES - Química

PROFESIONALES LICENCIADOS

Formación académica:

1. Licenciatura en biología y química.
2. Licenciatura en química.
3. Licenciatura en química y educación ambiental.
4. Licenciatura en ciencias naturales: física, química y biología.

Experiencia:

No se requiere experiencia profesional mínima.

PROFESIONALES NO LICENCIADOS

Formación académica:

Título profesional universitario con alguno de los siguientes Núcleos Básicos del Conocimiento:

1. Química y afines.
2. Ingeniería química y afines.
3. Ingeniería agroindustrial, alimentos y afines.
4. Biología, microbiología y afines.
5. Bacteriología.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS</p> <p>(SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>CONVOCATORIA PARA PROVEER CARGOS DOCENTES ETNO AFROCOLOMBIANO</p>	MATH02.06.02	
		VERSIÓN	EN REVISIÓN
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	EN REVISIÓN

Experiencia:

No se requiere experiencia profesional mínima.

CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

PROFESIONALES LICENCIADOS

Formación académica:

Algunos de los siguientes títulos académicos:

1. Licenciatura en ciencias naturales (solo o con otra opción).
2. Licenciatura en educación básica con énfasis en ciencias naturales o educación ambiental.
3. Licenciatura en educación básica primaria con énfasis en ciencias naturales o educación ambiental.
4. Licenciatura en educación infantil con énfasis en ciencias naturales o educación ambiental.
5. Licenciatura en pedagogía y didáctica de las ciencias naturales.
6. Licenciatura en biología (solo o con otra opción).
7. Licenciatura en producción agropecuaria.
8. Licenciatura en ciencias naturales: física, química y biología.

Experiencia:

No se requiere experiencia profesional mínima.

PROFESIONALES NO LICENCIADOS

Formación académica:

Título profesional universitario con alguno de los siguientes programas:

1. Ecología.
2. Biología (solo o con énfasis).
3. Microbiología (solo o con énfasis).
4. Ciencias ambientales.
5. Ciencias ecológicas.
6. Química (solo o con otra opción).
7. Agronomía.
8. Ingeniería Agroforestal.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS</p> <p>(SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>CONVOCATORIA PARA PROVEER CARGOS DOCENTES ETNO AFROCOLOMBIANO</p>	MATH02.06.02	
		VERSIÓN	EN REVISIÓN
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	EN REVISIÓN

9. Ingeniería Agrícola.
10. Ingeniería en Producción Animal.
11. Ingeniería Agroecológica.
12. Ingeniería Agropecuaria.
13. Ingeniería Forestal.
14. Ingeniería de Petróleos.
15. Ingeniería Química.
16. Ingeniería Agroindustrial.
17. Ingeniería Agronómica.
18. Ingeniería de Producción Agroindustrial.
19. Ingeniería Ambiental (solo o con otra opción).
20. Administración Ambiental.
21. Administración del medio ambiente.
22. Ingeniería del desarrollo ambiental.
23. Ingeniería del medio ambiente.

Experiencia:

No se requiere experiencia profesional mínima.

HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA

PROFESIONALES LICENCIADOS

Formación académica:

Algunos de los siguientes títulos académicos:

1. Licenciatura en lengua castellana (solo o con otra opción).
2. Licenciatura en español y literatura.
3. Licenciatura en literatura y lengua castellana.
4. Licenciatura en educación básica con énfasis en humanidades o lengua castellana (solo o con otra opción).
5. Licenciatura en educación básica con énfasis en español y literatura.
6. Licenciatura en lingüística (solo o con otra opción).
7. Licenciatura en lenguaje (solo o con otra opción).
8. Licenciatura en filología (solo o con otra opción).
9. Licenciatura en filosofía y letras.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS</p> <p>(SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>CONVOCATORIA PARA PROVEER CARGOS DOCENTES ETNO AFROCOLOMBIANO</p>	MATH02.06.02	
		VERSIÓN	EN REVISIÓN
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	EN REVISIÓN

10. Licenciatura en lenguas modernas español (solo o con otra opción).
11. Licenciatura en idiomas

Experiencia:

No se requiere experiencia profesional mínima.

PROFESIONALES NO LICENCIADOS

Formación académica:

Título profesional universitario con alguno de los siguientes programas:

1. Español – literatura.
2. Estudios literarios.
3. Filología e idiomas.
4. Lenguajes y estudios socioculturales.
5. Letras – filología hispánica.
6. Lenguas modernas.
7. Lingüística.
8. Literatura.
9. Filosofía y letras.
10. Comunicación social.

Experiencia:

No se requiere experiencia profesional mínima.

CIENCIAS SOCIALES

PROFESIONALES LICENCIADOS

Formación académica:

Algunos de los siguientes títulos académicos:

1. Licenciatura en ciencias sociales (solo o con otra opción o con énfasis).
2. Licenciatura en historia (solo o con otra opción o con énfasis).
3. Licenciatura en geografía (solo o con otra opción o con énfasis).
4. Licenciatura en humanidades.
5. Licenciatura en estudios sociales y humanos.
6. Licenciatura en filosofía.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) CONVOCATORIA PARA PROVEER CARGOS DOCENTES ETNO AFROCOLOMBIANO	MATH02.06.02	
		VERSIÓN	EN REVISIÓN
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	EN REVISIÓN

7. Licenciatura en educación básica con énfasis en ciencias sociales.
8. Licenciatura en educación para la democracia.
9. Licenciatura en educación comunitaria con énfasis en derechos humanos.

Experiencia:

No se requiere experiencia profesional mínima.

PROFESIONALES NO LICENCIADOS

Formación académica:

Título profesional universitario con alguno de los siguientes programas:

1. Sociología.
2. Geografía.
3. Historia.
4. Derecho.
5. Filosofía.
6. Antropología.
7. Arqueología.
8. Estudios políticos y Resolución de Conflictos.
9. Ciencias sociales.
10. Ciencias políticas.
11. Estudios políticos.
12. Trabajo social.

TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA

PROFESIONALES LICENCIADOS

Formación académica:

Algunos de los siguientes títulos académicos:

1. Licenciatura en tecnología e informática.
2. Licenciatura en informática (sólo o con otra opción).
3. Licenciatura en diseño tecnológico (sólo o con énfasis).
4. Licenciatura en electrónica.
5. Licenciatura en mecánica.
6. Licenciatura en tecnología.
7. Licenciatura en enseñanza de las tecnologías.
8. Licenciatura en educación industrial.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS</p> <p>(SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>CONVOCATORIA PARA PROVEER CARGOS DOCENTES ETNO AFROCOLOMBIANO</p>	MATH02.06.02	
		VERSIÓN	EN REVISIÓN
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	EN REVISIÓN

9. Licenciatura en docencia de los computadores.
10. Licenciatura en educación básica con énfasis en informática.

Experiencia:

No se requiere experiencia profesional mínima.

PROFESIONALES NO LICENCIADOS

Formación académica:

Título profesional universitario con alguno de los siguientes programas:

1. Ingeniería de Sistemas (solo o con otra opción).
2. Ingeniería en informática.
3. Ingeniería en teleinformática o telemática.
4. Ingeniería mecatrónica.
5. Ingeniería mecánica.
6. Ingeniería electrónica.
7. Ingeniería de telecomunicaciones.
8. Ingeniería de diseño y automatización electrónico.
9. Administración de sistema de información o de informática.

Experiencia:

No se requiere experiencia profesional mínima.

GENERALIDADES

La publicación de esta convocatoria se realizará a través de la página web de la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Santiago de Cali y demás medios idóneos de la entidad por el término de dos (02) días para que sea conocida por los interesados, con la información del empleo y el término para postulación.

Los Docentes de Aula Etnoeducadores interesados deberán enviar su postulación, mediante correo electrónico institucional seleccion.vinculacion@cali.edu.co para lo cual debe indicar en el ASUNTO: **POSTULACIÓN DOCENTE ETNOEDUCADOR AFROCOLOMBIANO**.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS</p> <p>(SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>CONVOCATORIA PARA PROVEER CARGOS DOCENTES ETNO AFROCOLOMBIANO</p>	MATH02.06.02	
		VERSIÓN	EN REVISIÓN
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	EN REVISIÓN

DOCUMENTOS A APORTAR PARA LA POSTULACIÓN:

Los documentos que se establecen para participar en la convocatoria se especifican a continuación, los cuales se deben de anexar en el momento de aplicación mediante correo seleccion.vinculacion@cali.edu.co

- Formación académica: Diploma y acta de grado de todos los títulos obtenidos. Es importante precisar que, se tendrán en cuenta los requisitos de formación de los candidatos conforme a lo establecido en la Resolución No. 15683 del 1 de agosto de 2016, expedida por el Ministerio de Educación Nacional.
- Certificado de diplomado Etnoeducador (mínimo 120 horas).
- Aval de Comunidad Etnoeducadora.

La Secretaría de Educación Distrital será el encargado de realizar la verificación de los antecedentes: disciplinarios, Procuraduría, Contraloría, Judiciales Policía y Consulta Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas, consulta de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años.

VALORACIÓN DE ASPIRANTES A CONVOCATORIA:

La valoración de formación y experiencia de las hojas de vida de los aspirantes a ser nombrado en provisionalidad vacancia definitiva Etnoeducador afrocolombiano, se realizará conforme a la Circular 4143.020.22.2.1020.008022 del 17 de septiembre del 2021 proferida por la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Santiago de Cali.

CRONOGRAMA DE CONVOCATORIA				
ETAPA 1	ETAPA 2	ETAPA 3	ETAPA 4	ETAPA 5
Postulación: Del 13 al 15 de octubre de 2021 (Recepción de: 8:00 a.m a 5:00 p.m.)	Revisión de hojas de vida postulados, del 19 al 25 de octubre de 2021. (5 días hábiles siguientes al cierre de la postulación)	Publicación de resultados en el portal web, 26 y 27 de octubre de 2021. (duración 2 días hábiles)	2 días para reclamaciones. Contados en las mismas fechas de la etapa 3. Del 26 y 27 de octubre de 2021.	Publicación de resultados finales. En esta etapa no procede reclamación. Del 28 de octubre al 4 de noviembre de 2021.

La postulación a la convocatoria se realizará a partir del 13/octubre/2021 hasta el día

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS</p> <p>(SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>CONVOCATORIA PARA PROVEER CARGOS DOCENTES ETNO AFROCOLOMBIANO</p>	MATH02.06.02	
		VERSIÓN	EN REVISIÓN
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	EN REVISIÓN

15/octubre/2021 y deberán ser enviadas en horario laboral de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de cada día. Se le aclara a los aspirantes que no será tenida en cuenta su postulación, después de la hora estimada para el cierre de la convocatoria.

Es importante que el interesado en postularse cumpla con los requisitos para ello, de acuerdo con el Decreto 804 de 1995, compilado en el Decreto 1075 de 2015 y la Resolución 15683 de 2016.

La Secretaría de Educación Distrital de Santiago de Cali, llevará a cabo durante los cinco (5) días hábiles siguientes, la consolidación de los resultados obtenidos en la prueba de conocimientos Etnoeducadores y la valoración de certificados de formación y experiencia de los aspirantes.

La Secretaría de Educación Distrital de Santiago de Cali fijará por el término de dos (2) días hábiles la lista de seleccionados con base en los resultados obtenidos en el proceso de selección.

RECLAMACIONES: Las reclamaciones frente a los resultados obtenidos de la convocatoria, podrán ser presentados por los aspirantes, dentro de los dos (02) días hábiles siguientes a partir de la fecha de la publicación de los resultados, entre las 8:00 a.m. y 5:00 p.m. de cada día, y deberán ser remitidas al correo electrónico seleccion.vinculacion@cali.edu.co indicando en el asunto la convocatoria frente a la cual procede dicha reclamación.

Es importante precisar que las reclamaciones que se realicen, únicamente serán con base en la documentación que el aspirante presentó en el momento de su postulación, se debe adjuntar evidencia de la misma.

Los resultados definitivos del proceso de selección, serán publicados dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores al cierre de reclamaciones, de acuerdo a lo establecido en el cronograma de cada convocatoria. Cabe señalar que ante esta última publicación de resultados no procederá ningún tipo de reclamación.

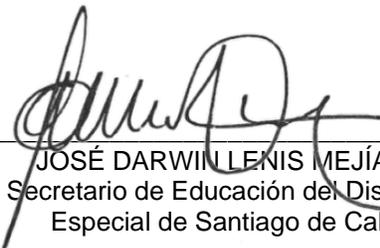
Agotados los términos anteriores la Secretaría de Educación Distrital de Santiago de Cali, procederá a elaborar el acto administrativo del docente en Provisionalidad Vacancia Definitiva Etnoeducadora-Afrocolombiano y a realizar el respectivo proceso de vinculación. La postulación e inclusión en el listado de opcionados, es única para el empleo a proveer.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MATH02.06.02	
	CONVOCATORIA PARA PROVEER CARGOS DOCENTES ETNO AFROCOLOMBIANO		VERSIÓN	EN REVISIÓN
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	EN REVISIÓN

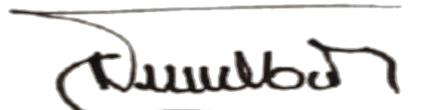
La provisionalidad en Vacancia Definitiva puede darse por terminado por acto debidamente motivado conforme a las causales establecidas en la Ley.

Dado el caso en que en la convocatoria exista más de una vacante de la misma asignatura, se le dará el derecho a elegir plaza a quien haya obtenido el mayor puntaje de acuerdo al resultado general de la convocatoria, y bajo esta misma regla de manera sucesiva hasta agotar la asignación de plazas de la misma asignatura.

COMITÉ EVALUADOR


 JOSÉ DARWIN LENIS MEJÍA
 Secretario de Educación del Distrito Especial de Santiago de Cali


 JANETH VALENCIA BENÍTEZ
 Subsecretaria Administrativa y Financiera


 NORALBA GARCÍA MORENO
 Subsecretaría de Calidad Educativa

Proyectó: María Cristina Bonilla Villarejo – Profesional Universitario

Revisó: Luz Adriana Ramírez – Profesional Universitario

Luis Eduardo Torres Torres- Contratista

Elaborado por: Sandra Sánchez Alvarado Isabel Cristina Gómez Ángela María Millán	Cargo: Profesional Universitario Profesional Universitario Técnico Administrativo	Fecha: 30/abr/2015	Firmas:
Revisado por: Beatris Eugenia Orosco Parra Naydu Yancovich Nieva	Cargo: Profesional Especializado (E) Profesional Especializado (E)	Fecha: 30/abr/2015	Firmas:
Aprobado por: María Ximena Román García Guillermo Ramírez Ramírez	Cargo: Subdirectora Administrativa del Recurso Humano Subsecretario para la Dirección y Administración de los Recursos	Fecha: 30/abr/2015	Firmas: